



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
1921 - 2021



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, DEL PERIODO 2024-2027.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, SIENDO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA CUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SALA QUE OCUPA EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LOS CC. **EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ÁNGELA FABIÁN LÓPEZ, SINDICA PROCURADORA; ZAIDA CERVANTES LÓPEZ, ROBERTO LÓPEZ YBARRA, YAZMÍN CONDO ROSENDO, AMADO CRESCENCIO GONZAGA, MARTÍN RAMÍREZ TENORIO Y VERÓNICA HERNÁNDEZ ZENÓN.** TODOS REGIDORES CONSTITUCIONALES DEL CABILDO MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50, 51, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; EN VIGOR, SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.

1.- PASE DE LISTA.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR \$50,196,588.46 (CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.), POR AMPLIACIONES Y \$28,998.45 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.) POR TRANSFERENCIAS.

4.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR \$49,127,396.90 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.), POR AMPLIACIONES Y \$193,615,509.37 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 37/100 M.N.) POR TRANSFERENCIAS.

5.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

6.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

7.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024:

- MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA.

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA

- MODIFICACIONES AL TABULADOR SALARIAL.
- MODIFICACIONES AL CATALOGO DE PLAZAS AUTORIZADAS.
- MODIFICACIONES AL TABULADOR DE VIÁTICOS.

8.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA MUNICIPAL VIGENTE:

- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- REGLAMENTO INTERNO.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
- MANUAL ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.
- MANUAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.
- CODIGO DE ÉTICA.
- CODIGO DE CONDUCTA.
- PROGRAMA PARA LA RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- PROGRAMA PARA LA IGUALDA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- ESTRUCTURA ORGANICA ACTUALIZADA.

9.- ASUNTOS GENERALES.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DE TAL FORMA QUE, UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS; EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CABILDO MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO. -----

PRIMERO: EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 1** EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA PROCURADOR Y TODOS LOS REGIDORES Y REGIDORAS MUNICIPALES. -----

SEGUNDO: PARA DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 2**, EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTÓ QUE UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y VERIFICADO LA ASISTENCIA EN SU TOTALIDAD DE LOS QUE INTEGRAN EL H. CABILDO; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, MANIFESTANDO QUE SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

TERCERO: ACTO SEGUIDO POR EL **PUNTO NÚMERO 3**. PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024; DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ, LE SOLICITÓ AL C.P. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DESIDERIO, ASESOR CONTABLE HACER USO DE LA PALABRA PARA EXPONER LA PROPUESTA PRESENTADA; EN USO DE LA PALABRA EL C.P. MIGUEL ÁNGEL RODRIGUEZ DESIDERIO EXPONE QUE LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TLACOACHISTLAHUACA

CORRESPONDEN A DIVERSAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS AUTORIZADO POR SESIÓN DE CABILDO. DICHAS MODIFICACIONES SE EXPRESAN CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA.-----

AMPLIACIONES/REDUCCIONES	TRANSFERENCIAS +/-
\$50,196,588.46	\$28,998.45

DESPUÉS DE VARIAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, **APRUEBAN POR MAYORIA** LA PROPUESTA A LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024 QUE CONSTAN DE; \$50,196,588.46 (CINCUENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N), POR AMPLIACIONES Y \$28,998.45 (VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.) POR TRANSFERENCIAS. (ANEXO 1)

CUARTO: EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 4**, EN USO DE LA PALABRA, CONTINUÓ EL C.P. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ DESIDERIO, ASESOR CONTABLE, SOBRE LA PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, EL CONTADOR REFIERE A QUE DICHAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN A LAS AMPLIACIONES QUE SE REALIZARON EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO, ASI MISMO, COMENTA QUE LAS TRANSFERENCIAS REFERIEN A AQUELLOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES QUE SE REALIZARON PARA DAR PRIORIDAD A LA ATENCIÓN DE ACCIONES DE MAYOR IMPACTO SOCIAL EN EL MUNICIPIO; DICHAS MODIFICACIONES SE RESUMEN EN LA SIGUIENTE TABLA. -----

AMPLIACIONES/REDUCCIONES	TRANSFERENCIAS +/-
\$49,127,396.90	\$193,615,509.37

DESPUES DE ESCUCHAR LA EXPOSICIÓN, LOS EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO MUNICIPAL, **APRUEBAN POR MAYORIA DE VOTOS** EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. (ANEXO 2) -----

QUINTO: ACTO SEGUIDO POR EL **PUNTO NÚMERO 5**, SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, Y **SE APRUEBA POR MAYORÍA** DE CABILDO LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DEL EJERCICIO FISCAL 2024. ANEXO 3 -----

SÉXTO: ACTO SEGUIDO POR EL **PUNTO NÚMERO 6**, SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO BADASO EN RESULTADOS (PBR) DEL EJERCICIO FISCAL 2024. -----

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, Y **SE APRUEBA POR MAYORÍA** DE CABILDO LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO BADASO EN RESULTADOS (PBR) DEL EJERCICIO FISCAL 2024. ANEXO 3 -----

SÉPTIMO: ACTO SEGUIDO POR EL **PUNTO NÚMERO 7**, SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES A LO SIGUIENTES. -----

- MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA.
- MODIFICACIONES AL TABULADOR SALARIAL.
- MODIFICACIONES AL CATALOGO DE PLAZAS AUTORIZADAS.
- MODIFICACIONES AL TABULADOR DE VIÁTICOS.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, Y **SE APRUEBA POR MAYORÍA** DE CABILDO LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS. -----

OCTAVO: ACTO SEGUIDO POR EL **PUNTO NÚMERO 8**, SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DE LA NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE. -----

- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- REGLAMENTO INTERNO.
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.
- MANUAL ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS.
- MANUAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.
- CODIGO DE ÉTICA.
- CODIGO DE CONDUCTA.
- PROGRAMA PARA LA RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
- PROGRAMA PARA LA IGUALDA ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
- ESTRUCTURA ORGANICA ACTUALIZADA.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, Y **SE APRUEBA POR MAYORÍA** DE CABILDO LA NORMATIVIDAD INTERNA VIGENTE QUE CONSTA DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, REGLAMENTO INTERNO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, MANUAL ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, MANUAL DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CODIGO DE ÉTICA, CODIGO DE CONDUCTA, PROGRAMA PARA LA RECOLECCIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROGRAMA PARA LA IGUALDA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ESTRUCTURA ORGANICA ACTUALIZADA. -----

NOVENO: PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 9**, EL ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MANIFIESTO SI HABÍA ALGÚN TEMA A TRATAR, SIN EMBARGO NO SE PRESENTO NINGUN OTRO TEMA GENERAL QUE TRATAR, POR QUE LO SE DA POR ATENDIDO. -----



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA

DÉCIMO: POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 10**, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA; LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU FORMULACIÓN A LAS TRECE HORAS, CON VEINTE MINUTOS FIRMANDO EN ELLA TODOS LOS QUE INTERVINIERON. --- DAMOS FE-----

ATENTAMENTE
EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2024-2027


ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.

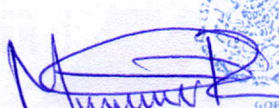

C. ÁNGELA FABIAN LÓPEZ
SINDICA PROCURADOR.

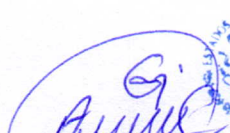
LIC. ROBERTO LÓPEZ YBARRA
REGIDOR DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE.

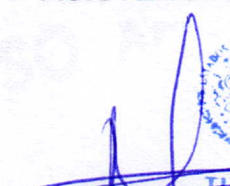

ARQ. ZAIDA CERVANTES LÓPEZ.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

C.P. YAZMÍN CONDO ROSENDO.
REGIDORA DE DESARROLLO
RURAL Y MEDIO AMBIENTE


MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ ZENÓN
REGIDORA DE EQUIDAD
DE GÉNERO.


LIC. MARTIN RAMÍREZ TENORIO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL.


C. AMADO CRÉSCENCIO GONZAGA
REGIDOR DE COMERCIO Y
ABASTO POPULAR.


LIC. MAGALI LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P.41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO.

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



Municipio de Tlacoachistlahuaca
Cédula de Modificación Presupuestales de Ingresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

ANEXO 1

Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Partida Especifica del Ingreso	Concepto	Presupuesto Estimado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
				(+)	(-)			
1.2.	Impuestos sobre el Patrimonio	\$13,342.74	\$0.00	\$0.00	\$12,437.64	\$905.10	-93.22%	Ajuste Presupuestal
1.7.	Accesorios de Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$14.86	\$0.00	\$14.86	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.1.	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de Bienes de Dominio Público	\$6,420.80	\$0.00	\$0.00	\$6,420.80	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4.3.	Derechos por Prestación de Servicios	\$149,424.21	\$53,525.51	\$24,960.79	\$0.00	\$227,910.51	52.53%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.1.	Productos por Intereses Financieros	\$0.00	\$739,758.08	\$0.00	\$0.00	\$739,758.08	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.3.	Otros Productos	\$0.00	\$0.00	\$4,022.80	\$0.00	\$4,022.80	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.9.	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	\$18,965.05	\$11,652.29	\$0.00	\$9,041.34	\$21,576.00	13.77%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.1.	Incentivos por adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	\$0.00	\$2,544.00	\$0.00	\$0.00	\$2,544.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.6.	Otros Aprovechamientos	\$1,098.67	\$0.00	\$0.00	\$1,098.67	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
8.1.	Participaciones	\$27,146,988.77	\$924,336.92	\$0.00	\$0.00	\$28,071,325.69	3.40%	No Aplica
8.2.	Aportaciones	\$134,587,776.21	\$-1,167,228.34	\$0.00	\$0.00	\$133,420,547.87	-0.87%	No Aplica
8.3.	Convenios	\$0.00	\$49,632,000.00	\$0.00	\$0.00	\$49,632,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
Total		\$161,924,016.45	\$50,196,588.46	\$28,998.45	\$28,998.45	\$212,120,604.91	31.00%	



Municipio de Tlacoachistlahuaca
Cédula de Modificación Presupuestales de Egresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

ANEXO 2

Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
1	Servicios Personales				\$26,967,781.52	\$79,506.46	\$13,908,128.65	\$15,197,059.97	\$25,758,356.66	-4.48%	Insuficiencia Presupuestal
1.1.		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			\$24,222,558.24	\$0.00	\$11,195,589.60	\$11,619,273.35	\$23,798,874.49	-1.75%	Insuficiencia Presupuestal
1.1.3.			Sueldo Base al Personal Permanente		\$24,222,558.24	\$0.00	\$11,195,589.60	\$11,619,273.35	\$23,798,874.49	-1.75%	No Aplica
1.2.		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			\$0.00	\$434,000.00	\$0.00	\$75,481.80	\$358,518.20	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.2.2.			Sueldos Base al Personal Eventual		\$0.00	\$434,000.00	\$0.00	\$75,481.80	\$358,518.20	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.		Remuneraciones Adicionales y Especiales			\$2,018,546.52	\$-170,726.34	\$2,588,467.09	\$2,835,323.30	\$1,600,963.97	-20.69%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.			Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año		\$2,018,546.52	\$-93,804.18	\$441,399.15	\$1,895,675.70	\$470,465.79	-76.69%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.1.			Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)		\$2,018,546.52	\$-93,804.18	\$441,399.15	\$1,895,675.70	\$470,465.79	-76.69%	Ajuste Presupuestal
1.3.4.			Compensaciones		\$0.00	\$-76,922.16	\$2,147,067.94	\$939,647.60	\$1,130,498.18	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.4.1.			Compensación Ordinaria		\$0.00	\$-76,922.16	\$2,147,067.94	\$939,647.60	\$1,130,498.18	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.		Otras Prestaciones Sociales y Económicas			\$726,676.76	\$-183,767.20	\$124,071.96	\$666,981.52	\$0.00	-100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.9.			Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$726,676.76	\$-183,767.20	\$124,071.96	\$666,981.52	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2	Materiales y Suministros				\$10,102,448.50	\$484,304.98	\$7,601,235.14	\$8,780,929.26	\$9,407,059.36	-8.89%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			\$2,443,136.27	\$234,614.68	\$1,445,694.81	\$2,261,203.44	\$1,862,242.32	-23.78%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.1.			Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		\$966,708.38	\$103,482.65	\$393,434.98	\$700,786.60	\$762,839.41	-21.09%	Ajuste Presupuestal
2.1.2.			Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		\$223,502.24	\$8,448.28	\$12,500.00	\$141,490.24	\$102,960.28	-53.93%	Ajuste Presupuestal
2.1.4.			Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		\$672,294.73	\$0.00	\$250,652.20	\$891,237.47	\$31,709.46	-95.28%	Ajuste Presupuestal
2.1.6.			Material de Limpieza		\$580,630.92	\$122,683.75	\$771,807.63	\$527,689.13	\$947,433.17	63.17%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.8.			Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas		\$0.00	\$0.00	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
2.1.8.1.				Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00	\$0.00	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.2.		Alimentos y Utensilios			\$1,230,289.60	\$11,652.29	\$1,904,411.82	\$1,075,071.94	\$2,071,281.77	68.36%	Insuficiencia Presupuestal
2.2.1.			Productos Alimenticios para Personas		\$1,230,289.60	\$11,652.29	\$1,899,611.82	\$1,075,071.94	\$2,066,481.77	67.97%	Insuficiencia Presupuestal
2.2.3.			Utensilios para el Servicio de Alimentación		\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.		Materiales y Artículos de Construcción y Reparación			\$2,669,502.32	\$108,778.01	\$2,703,000.85	\$2,686,559.01	\$2,784,722.17	4.32%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.2.			Cemento y Productos de Concreto		\$0.00	\$1,778.01	\$54,566.00	\$0.00	\$56,344.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.6.			Material Eléctrico y Electrónico		\$233,751.15	\$0.00	\$1,919,875.73	\$903,996.11	\$1,249,630.77	434.60%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.7.			Artículos Metálicos para la Construcción		\$0.00	\$0.00	\$37,480.59	\$0.00	\$37,480.59	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.8.			Materiales Complementarios		\$0.00	\$0.00	\$510.40	\$0.00	\$510.40	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.9.			Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		\$2,435,751.17	\$107,000.00	\$690,568.13	\$1,792,562.90	\$1,440,756.40	-40.85%	Ajuste Presupuestal
2.5.		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			\$70,767.79	\$0.00	\$15,450.00	\$63,802.81	\$22,414.98	-68.33%	Insuficiencia Presupuestal
2.5.3.			Medicinas y Productos Farmacéuticos		\$70,767.79	\$0.00	\$15,450.00	\$63,802.81	\$22,414.98	-68.33%	Ajuste Presupuestal
2.6.		Combustibles, Lubricantes y Aditivos			\$1,873,311.16	\$40,000.00	\$1,055,651.23	\$1,416,584.59	\$1,552,377.80	-17.13%	Insuficiencia Presupuestal
2.6.1.			Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$1,873,311.16	\$40,000.00	\$1,055,651.23	\$1,416,584.59	\$1,552,377.80	-17.13%	Ajuste Presupuestal
2.7.		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			\$0.00	\$0.00	\$288,123.28	\$0.00	\$288,123.28	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.1.			Vestuario y Uniformes		\$0.00	\$0.00	\$127,570.40	\$0.00	\$127,570.40	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.2.			Prendas de Seguridad y Protección Personal		\$0.00	\$0.00	\$149,606.88	\$0.00	\$149,606.88	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.3.			Artículos Deportivos		\$0.00	\$-4,750.00	\$10,946.00	\$0.00	\$6,196.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.4.			Productos Textiles		\$0.00	\$4,750.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.8.		Materiales y Suministros para Seguridad			\$692,109.38	\$70,000.00	\$55,032.07	\$460,988.25	\$356,153.20	-48.54%	Insuficiencia Presupuestal
2.8.3.			Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional		\$692,109.38	\$70,000.00	\$55,032.07	\$460,988.25	\$356,153.20	-48.54%	Ajuste Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
2.9.		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$1,123,331.98	\$19,260.00	\$133,871.08	\$806,719.22	\$469,743.84	-58.18%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.1.			Herramientas Menores		\$0.00	\$0.00	\$27,800.00	\$0.00	\$27,800.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.6.			Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$1,123,331.98	\$19,260.00	\$106,071.08	\$806,719.22	\$441,943.84	-60.66%	Ajuste Presupuestal
3	Servicios Generales				\$8,944,926.50	\$117,382.10	\$5,558,904.22	\$7,009,828.04	\$7,611,384.78	-14.91%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.		Servicios Básicos			\$3,518,599.34	\$61,383.09	\$349,491.21	\$2,777,800.71	\$1,151,672.93	-67.27%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.			Energía Eléctrica		\$3,518,599.34	\$61,383.09	\$349,491.21	\$2,777,800.71	\$1,151,672.93	-67.27%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.1.				Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$3,518,599.34	\$0.00	\$127,084.98	\$2,777,800.71	\$867,883.61	-75.33%	Ajuste Presupuestal
3.1.1.2.				Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$0.00	\$52,857.26	\$76,088.16	\$0.00	\$128,945.42	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.3.				Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)	\$0.00	\$8,525.83	\$146,318.07	\$0.00	\$154,843.90	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.		Servicios de Arrendamiento			\$228,492.30	\$56,000.00	\$15,800.00	\$213,492.30	\$86,800.00	-62.01%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.2.			Arrendamiento de Edificios		\$101,965.92	\$0.00	\$0.00	\$101,965.92	\$0.00	-100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.2.3.				Otros Arrendamientos de Edificios	\$101,965.92	\$0.00	\$0.00	\$101,965.92	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.2.3.			Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo		\$126,526.38	\$0.00	\$15,800.00	\$83,526.38	\$58,800.00	-53.53%	Ajuste Presupuestal
3.2.5.			Arrendamiento de Equipo de Transporte		\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$28,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			\$788,198.59	\$0.00	\$1,981,428.31	\$226,573.04	\$2,543,053.86	222.64%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.1.			Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados		\$649,968.62	\$0.00	\$227,720.97	\$211,968.62	\$665,720.97	2.42%	No Aplica
3.3.2.			Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas		\$0.00	\$0.00	\$1,499,836.50	\$0.00	\$1,499,836.50	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.3.			Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información		\$0.00	\$0.00	\$245,172.42	\$0.00	\$245,172.42	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.6.			Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión		\$138,229.97	\$0.00	\$8,698.42	\$14,604.42	\$132,323.97	-4.27%	No Aplica
3.4.		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			\$36,342.29	\$0.00	\$724.00	\$34,138.29	\$2,928.00	-91.94%	Insuficiencia Presupuestal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
3.4.1.			Servicios Financieros y Bancarios		\$36,342.29	\$0.00	\$724.00	\$34,138.29	\$2,928.00	-91.94%	Ajuste Presupuestal
3.5.		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			\$2,096,993.05	\$-1.00	\$394,922.76	\$1,556,635.51	\$935,279.30	-55.40%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.3.			Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información		\$261,482.74	\$-1.00	\$40,998.40	\$263,640.14	\$38,840.00	-85.15%	Ajuste Presupuestal
3.5.5.			Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$1,835,510.31	\$0.00	\$345,824.36	\$1,292,995.37	\$888,339.30	-51.60%	Ajuste Presupuestal
3.5.8.			Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos		\$0.00	\$0.00	\$8,100.00	\$0.00	\$8,100.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.7.		Servicios de Traslado y Viáticos			\$34,314.57	\$0.00	\$23,622.91	\$35,795.33	\$22,142.15	-35.47%	Insuficiencia Presupuestal
3.7.5.			Viáticos en el País		\$0.00	\$0.00	\$1,828.28	\$0.00	\$1,828.28	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.7.8.			Servicios Integrales de Traslado y Viáticos		\$28,306.69	\$0.00	\$3,364.50	\$28,306.69	\$3,364.50	-88.11%	Ajuste Presupuestal
3.7.9.			Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$6,007.88	\$0.00	\$18,430.13	\$7,468.64	\$16,949.37	182.12%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.		Servicios Oficiales			\$569,179.47	\$0.00	\$1,352,002.00	\$351,830.68	\$1,569,350.79	175.72%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.2.			Gastos de Orden Social y Cultural		\$569,179.47	\$0.00	\$1,140,935.00	\$351,830.68	\$1,358,283.79	138.64%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.6.			Ferias Locales		\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.7.			Gastos Originados por Días Festivos (Concentrar los Gastos por Tipo de Evento)		\$0.00	\$0.00	\$176,267.00	\$0.00	\$176,267.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.		Otros Servicios Generales			\$1,672,806.89	\$0.01	\$1,440,913.03	\$1,813,562.18	\$1,300,157.75	-22.28%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.			Impuestos y Derechos		\$0.00	\$0.00	\$8,722.00	\$0.00	\$8,722.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.6.				Derecho de Aguas Nacionales	\$0.00	\$0.00	\$8,722.00	\$0.00	\$8,722.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.4.			Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente		\$926,500.00	\$0.00	\$254,000.00	\$816,500.00	\$364,000.00	-60.71%	Ajuste Presupuestal
3.9.8.			Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		\$473,770.95	\$0.01	\$181,234.05	\$473,770.96	\$181,234.05	-61.75%	Ajuste Presupuestal
3.9.9.			Otros Servicios Generales		\$272,535.94	\$0.00	\$996,956.98	\$523,291.22	\$746,201.70	173.80%	Insuficiencia Presupuestal
4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				\$2,157,745.68	\$47,939.59	\$3,713,431.58	\$1,307,045.82	\$4,612,071.03	113.74%	Insuficiencia Presupuestal
4.2.		Transferencias al Resto del Sector Público			\$0.00	\$22,918.20	\$103,481.80	\$0.00	\$126,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
4.2.5.			Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios		\$0.00	\$22,918.20	\$103,461.80	\$0.00	\$126,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.2.5.2.				Transferencias a Programas Federales y Estatales Convenidos por la Entidad Municipal	\$0.00	\$22,918.20	\$103,461.80	\$0.00	\$126,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.		Ayudas Sociales			\$2,157,745.68	\$-425.61	\$3,476,345.78	\$1,307,045.82	\$4,326,620.03	100.52%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.1.			Ayudas Sociales a Personas		\$1,816,058.51	\$-425.61	\$3,462,254.30	\$1,043,349.77	\$4,234,537.43	133.17%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.1.1.				Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$63,429.35	\$-288.13	\$0.00	\$63,141.22	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.2.				Ayuda para Funerales	\$121,088.80	\$0.00	\$0.00	\$20,864.79	\$100,224.01	-17.23%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.3.				Ayuda para Despensas	\$224,520.23	\$-220,000.00	\$0.00	\$4,520.23	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.4.				Ayuda para Transporte	\$86,782.32	\$0.00	\$235,796.08	\$322,578.40	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.5.				Ayuda Diversa en Especie	\$200,095.50	\$-77,936.83	\$3,480.00	\$40,670.67	\$84,968.00	-57.54%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.7.				Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$216,438.06	\$-82,455.00	\$91,233.09	\$163,278.54	\$61,937.61	-71.38%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.9.				Otras Ayudas Sociales a Personas	\$903,704.25	\$380,254.35	\$3,131,745.13	\$428,295.92	\$3,987,407.81	341.23%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.3.			Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		\$341,687.17	\$0.00	\$14,091.48	\$263,696.05	\$92,082.60	-73.05%	Ajuste Presupuestal
4.6.		Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos			\$0.00	\$25,447.00	\$133,604.00	\$0.00	\$159,051.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.6.9.			Otras Transferencias a Fideicomisos		\$0.00	\$25,447.00	\$133,604.00	\$0.00	\$159,051.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				\$0.00	\$11,500.00	\$2,013,000.00	\$0.00	\$2,024,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.		Mobiliario y Equipo de Administración			\$0.00	\$11,500.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.5.			Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$0.00	\$11,500.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.4.		Vehículos y Equipo de Transporte			\$0.00	\$0.00	\$1,997,100.00	\$0.00	\$1,997,100.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.4.1.			Vehículos y Equipo Terrestre		\$0.00	\$0.00	\$1,997,100.00	\$0.00	\$1,997,100.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.		Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta			\$0.00	\$0.00	\$15,900.00	\$0.00	\$15,900.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.2.			Maquinaria y Equipo Industrial		\$0.00	\$0.00	\$15,900.00	\$0.00	\$15,900.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6	Inversión Pública				\$113,751,114.25	\$48,386,763.77	\$160,820,809.78	\$161,320,646.28	\$161,638,041.52	42.10%	Insuficiencia Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
6.1.		Obra Publica en Bienes de Dominio Público			\$113,751,114.25	\$48,386,763.77	\$160,820,809.78	\$161,320,646.28	\$161,638,041.52	42.10%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.1.			Edificación Habitacional		\$0.00	\$0.00	\$745,580.27	\$0.00	\$745,580.27	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.1.1.				Programa de Vivienda Digna	\$0.00	\$0.00	\$745,580.27	\$0.00	\$745,580.27	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.2.			Edificación no Habitacional		\$9,493,783.85	\$0.00	\$3,354,945.96	\$9,493,783.85	\$3,354,945.96	-64.66%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.2.2.				Infraestructura Básica Educativa	\$9,493,783.85	\$0.00	\$3,354,945.96	\$9,493,783.85	\$3,354,945.96	-64.66%	Ajusto Presupuestal
6.1.3.			Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones		\$18,755,944.88	\$0.00	\$10,901,904.18	\$19,786,430.49	\$9,871,418.57	-47.37%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.3.1.				Agua Potable	\$18,755,944.88	\$0.00	\$10,365,189.44	\$19,786,430.49	\$9,334,703.83	-50.23%	Ajusto Presupuestal
6.1.3.2.				Electrificación Rural	\$0.00	\$0.00	\$536,714.74	\$0.00	\$536,714.74	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.4.			División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización		\$85,501,385.52	\$-859,394.64	\$84,996,822.62	\$91,083,528.80	\$78,555,284.70	-8.12%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.4.1.				Mejoramiento del Entorno	\$85,501,385.52	\$-859,394.64	\$84,996,822.62	\$91,083,528.80	\$78,555,284.70	-8.12%	No Aplica
6.1.5.			Construcción de Vías de Comunicación		\$0.00	\$49,246,158.41	\$46,319,781.34	\$40,956,903.14	\$54,609,036.61	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.5.1.				Apertura de Vías de Comunicación	\$0.00	\$128,634.77	\$5,362,878.20	\$0.00	\$5,491,512.97	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.5.2.				Pavimentaciones	\$0.00	\$49,117,523.64	\$40,956,903.14	\$40,956,903.14	\$49,117,523.64	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.9.			Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas		\$0.00	\$0.00	\$14,501,775.41	\$0.00	\$14,501,775.41	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.9.1.				Rehabilitación de Caminos Rurales	\$0.00	\$0.00	\$14,501,775.41	\$0.00	\$14,501,775.41	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
Total					\$161,924,016.45	\$49,127,396.90	\$193,615,509.37	\$193,615,509.37	\$211,051,413.35	30.34%	



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



TLACOACHISTLAHUACA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, DEL PERIODO 2024-2027.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, SIENDO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SALA QUE OCUPA EL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LOS CC. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ÁNGELA FABIÁN LÓPEZ, SINDICA PROCURADORA; ZAIDA CERVANTES LÓPEZ, ROBERTO LÓPEZ YBARRA, YAZMÍN CONDO ROSENDO, AMADO CRESCENCIO GONZAGA, MARTÍN RAMÍREZ TENORIO Y VERÓNICA HERNÁNDEZ ZENÓN. TODOS REGIDORES CONSTITUCIONALES DEL CABILDO MUNICIPAL; CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 50, 51, 52 Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO; EN VIGOR, SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA.

1.- PASE DE LISTA.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

3.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, POR \$49,223,342.16 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.), POR AMPLIACIONES Y \$193,615,509.37 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 37/100 M.N.) POR TRANSFERENCIAS.

4.- PROPUESTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES DEFINITIVO DEL EJERCICIO FISCAL 2024.

5.- ASUNTOS GENERALES.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



DE TAL FORMA QUE, UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASAMBLEÍSTAS; EL CUAL FUE **APROBADO POR MAYORÍA** DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL CABILDO MUNICIPAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO. -----

PRIMERO: EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 1** EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE; EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA PROCURADOR Y TODOS LOS REGIDORES Y REGIDORAS MUNICIPALES. -----

SEGUNDO: PARA DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 2**, EN EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL; MANIFESTÓ QUE UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y VERIFICADO LA ASISTENCIA EN SU TOTALIDAD DE LOS QUE INTEGRAN EL H. CABILDO; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, EXISTE QUÓRUM LEGAL Y DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN, MANIFESTANDO QUE SERÁN VÁLIDOS Y LEGALES LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

TERCERO: EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO 3**, EN USO DE LA PALABRA, EL ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRIGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLACOACHISTLAHUACA, GRO. PRESENTA A LOS EDILES LA PROPUESTA DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2024. EL EDIL QUE DICHAS MODIFICACIONES CORRESPONDEN A LAS AMPLIACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DANDO PRIORIDAD A LAS NECESIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS DEL MUNICIPIO. -----

AMPLIACIONES/REDUCCIONES	TRANSFERENCIAS +/-
\$49,223,342.16	\$193,615,509.37

DESPUES DE ESCUCHAR LA EXPOSICIÓN, LOS EDILES QUE INTEGRAN EL H. CABILDO MUNICIPAL, **APRUEBAN POR MAYORÍA DE VOTOS** EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. (ANEXO 1) -----

CUARTO: ACTO SEGUIDO POR EL **PUNTO NÚMERO 4**, SOMETE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL



GOBIERNO DEL ESTADO
GUERRERO
1931 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA

**PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES DEFINITIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024. -----**

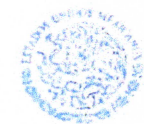
UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO ESTE PUNTO, SE SOMETE A VOTACIÓN, Y SE
**APRUEBA POR MAYORÍA DE CABILDO EL PROGRAMA ANUAL DEFINITIVO DE
INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES DEL EJERCICIO FISCAL VIGENTE. (ANEXO 2)**

QUINTO: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 5, EL ARQ.
EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;
MANIFIESTO SI HABÍA ALGÚN TEMA A TRATAR, SIN EMBARGO NO SE PRESENTÓ
NINGUN OTRO TEMA GENERAL QUE TRATAR, POR QUE LO SE DA POR
ATENDIDO. -----

SEXTO: POR LO QUE UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS LOS PUNTOS
DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y EN
DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 6, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN
ORDINARIA; LEVANTANDO LA PRESENTE ACTA, EL MISMO DÍA DE SU
FORMULACIÓN A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, FIRMANDO EN
ELLA TODOS LOS QUE INTERVINIERON. -----

-----DAMOS FE-----

ATENTAMENTE
EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2024-2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA
"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ARQ. EMMANUEL CUEVAS RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA
"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"
C. ÁNGELA FABIÁN LÓPEZ
SÍNDICA PROCURADORA

CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 1, COL. CENTRO C.P. 41740 TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO. TEL. 741 100 2403

"Nuestro pueblo, nuestra Fuerza"



TRANSICIÓN
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2017 - 2027



GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA


GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
ARQ. ZAIDA CERVANTES LÓPEZ.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.


GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
LIC. ROBERTO LÓPEZ YBARRA
REGIDOR DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE.


GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
C.P. YAZMIN CONDO ROSENDO.
REGIDURÍA DE DESARROLLO
RURAL Y MEDIO AMBIENTE


GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
LIC. MARTÍN RAMÍREZ TENORIO.
REGIDOR DE SALUD PÚBLICA Y
ASISTENCIA SOCIAL.


GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
C. AMADO CRESCENCIO GONZAGA
REGIDURÍA DE COMERCIO Y
ABASTO POPULAR


GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
MTRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ ZENÓN
REGIDORA DE EQUIDAD
DE GÉNERO.


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
TLACOACHISTLAHUACA
SECRETARÍA GENERAL

LIC. MAGALI LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARÍA GENERAL



Municipio de Tlacoachistlahuaca
Cédula de Modificación Presupuestales de Egresos
del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024

Fecha: 31 de Diciembre de 2024

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
1	Servicios Personales				\$26,967,781.52	\$79,506.46	\$13,908,128.65	\$15,197,059.97	\$25,758,356.66	-4.48%	Insuficiencia Presupuestal
1.1.		Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			\$24,222,558.24	\$0.00	\$11,195,589.60	\$11,619,273.35	\$23,798,874.49	-1.75%	Insuficiencia Presupuestal
1.1.3.			Sueldo Base al Personal Permanente		\$24,222,558.24	\$0.00	\$11,195,589.60	\$11,619,273.35	\$23,798,874.49	-1.75%	No Aplica
1.2.		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			\$0.00	\$434,000.00	\$0.00	\$75,481.80	\$358,518.20	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.2.2.			Sueldos Base al Personal Eventual		\$0.00	\$434,000.00	\$0.00	\$75,481.80	\$358,518.20	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.		Remuneraciones Adicionales y Especiales			\$2,018,546.52	\$-170,726.34	\$2,588,467.09	\$2,835,323.30	\$1,600,963.97	-20.69%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.			Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año		\$2,018,546.52	\$-93,804.18	\$441,399.15	\$1,895,675.70	\$470,465.79	-76.69%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.2.1.				Aguinaldo (Gratificación de Fin de Año)	\$2,018,546.52	\$-93,804.18	\$441,399.15	\$1,895,675.70	\$470,465.79	-76.69%	Ajuste Presupuestal
1.3.4.			Compensaciones		\$0.00	\$-76,922.16	\$2,147,067.94	\$939,647.60	\$1,130,498.18	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.3.4.1.				Compensación Ordinaria	\$0.00	\$-76,922.16	\$2,147,067.94	\$939,647.60	\$1,130,498.18	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.		Otras Prestaciones Sociales y Económicas			\$726,676.76	\$-183,767.20	\$124,071.96	\$666,981.52	\$0.00	-100.00%	Insuficiencia Presupuestal
1.5.9.			Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$726,676.76	\$-183,767.20	\$124,071.96	\$666,981.52	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
2	Materiales y Suministros				\$10,102,448.50	\$580,250.24	\$7,601,235.14	\$8,780,929.26	\$9,503,004.62	-5.93%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			\$2,443,136.27	\$237,650.95	\$1,445,694.81	\$2,261,203.44	\$1,865,278.59	-23.65%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.1.			Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina		\$966,708.38	\$106,518.92	\$393,434.98	\$700,786.60	\$765,875.68	-20.77%	Ajuste Presupuestal
2.1.2.			Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción		\$223,502.24	\$8,448.28	\$12,500.00	\$141,490.24	\$102,960.28	-53.93%	Ajuste Presupuestal
2.1.4.			Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones		\$672,294.73	\$0.00	\$250,652.20	\$891,237.47	\$31,709.46	-95.28%	Ajuste Presupuestal
2.1.6.			Material de Limpieza		\$580,630.92	\$122,683.75	\$771,807.63	\$527,689.13	\$947,433.17	63.17%	Insuficiencia Presupuestal
2.1.8.			Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas		\$0.00	\$0.00	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
2.1.8.1.				Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00	\$0.00	\$17,300.00	\$0.00	\$17,300.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.2.		Alimentos y Utensilios			\$1,230,289.60	\$11,652.29	\$1,904,411.82	\$1,075,071.94	\$2,071,281.77	68.36%	Insuficiencia Presupuestal
2.2.1.			Productos Alimenticios para Personas		\$1,230,289.60	\$11,652.29	\$1,899,611.82	\$1,075,071.94	\$2,066,481.77	67.97%	Insuficiencia Presupuestal
2.2.3.			Utensilios para el Servicio de Alimentación		\$0.00	\$0.00	\$4,800.00	\$0.00	\$4,800.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.		Materiales y Artículos de Construcción y Reparación			\$2,669,502.32	\$108,778.01	\$2,703,000.85	\$2,696,559.01	\$2,784,722.17	4.32%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.2.			Cemento y Productos de Concreto		\$0.00	\$1,778.01	\$54,566.00	\$0.00	\$56,344.01	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.6.			Material Eléctrico y Electrónico		\$233,751.15	\$0.00	\$1,919,875.73	\$903,996.11	\$1,249,630.77	434.60%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.7.			Artículos Metálicos para la Construcción		\$0.00	\$0.00	\$37,480.59	\$0.00	\$37,480.59	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.8.			Materiales Complementarios		\$0.00	\$0.00	\$510.40	\$0.00	\$510.40	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.4.9.			Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		\$2,435,751.17	\$107,000.00	\$690,568.13	\$1,792,562.90	\$1,440,756.40	-40.85%	Ajuste Presupuestal
2.5.		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			\$70,767.79	\$0.00	\$15,450.00	\$63,802.81	\$22,414.98	-68.33%	Insuficiencia Presupuestal
2.5.3.			Medicinas y Productos Farmacéuticos		\$70,767.79	\$0.00	\$15,450.00	\$63,802.81	\$22,414.98	-68.33%	Ajuste Presupuestal
2.6.		Combustibles, Lubricantes y Aditivos			\$1,873,311.16	\$40,000.00	\$1,055,651.23	\$1,416,584.59	\$1,552,377.80	-17.13%	Insuficiencia Presupuestal
2.6.1.			Combustibles, Lubricantes y Aditivos		\$1,873,311.16	\$40,000.00	\$1,055,651.23	\$1,416,584.59	\$1,552,377.80	-17.13%	Ajuste Presupuestal
2.7.		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			\$0.00	\$92,908.99	\$288,123.28	\$0.00	\$381,032.27	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.1.			Vestuario y Uniformes		\$0.00	\$0.00	\$127,570.40	\$0.00	\$127,570.40	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.2.			Prendas de Seguridad y Protección Personal		\$0.00	\$92,908.99	\$149,606.88	\$0.00	\$242,515.87	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.3.			Artículos Deportivos		\$0.00	\$-4,750.00	\$10,946.00	\$0.00	\$6,196.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.7.4.			Productos Textiles		\$0.00	\$4,750.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.8.		Materiales y Suministros para Seguridad			\$692,109.38	\$70,000.00	\$55,032.07	\$460,988.25	\$356,153.20	-48.54%	Insuficiencia Presupuestal
2.8.3.			Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional		\$692,109.38	\$70,000.00	\$55,032.07	\$460,988.25	\$356,153.20	-48.54%	Ajuste Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
2.9.		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			\$1,123,331.98	\$19,260.00	\$133,871.08	\$806,719.22	\$469,743.84	-58.18%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.1.			Herramientas Menores		\$0.00	\$0.00	\$27,800.00	\$0.00	\$27,800.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
2.9.6.			Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte		\$1,123,331.98	\$19,260.00	\$106,071.08	\$806,719.22	\$441,943.84	-60.66%	Ajuste Presupuestal
3	Servicios Generales				\$8,944,926.50	\$117,382.10	\$5,558,904.22	\$7,009,828.04	\$7,611,384.78	-14.91%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.		Servicios Básicos			\$3,518,599.34	\$61,383.09	\$349,491.21	\$2,777,800.71	\$1,151,672.93	-67.27%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.			Energía Eléctrica		\$3,518,599.34	\$61,383.09	\$349,491.21	\$2,777,800.71	\$1,151,672.93	-67.27%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.1.				Energía Eléctrica Edificios Públicos y DAP	\$3,518,599.34	\$0.00	\$127,064.98	\$2,777,800.71	\$867,883.61	-75.33%	Ajuste Presupuestal
3.1.1.2.				Energía Eléctrica Recaudada por CFE (DAP)	\$0.00	\$52,857.26	\$76,088.16	\$0.00	\$128,945.42	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.1.1.3.				Energía Eléctrica Pagada por Medio de Banco a CFE (DAP)	\$0.00	\$8,525.83	\$146,318.07	\$0.00	\$154,843.90	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.		Servicios de Arrendamiento			\$228,482.30	\$56,000.00	\$15,800.00	\$213,492.30	\$86,800.00	-62.01%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.2.			Arrendamiento de Edificios		\$101,965.92	\$0.00	\$0.00	\$101,965.92	\$0.00	-100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.2.2.3.				Otros Arrendamientos de Edificios	\$101,965.92	\$0.00	\$0.00	\$101,965.92	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
3.2.3.			Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo		\$126,526.38	\$0.00	\$15,800.00	\$83,526.38	\$58,800.00	-53.53%	Ajuste Presupuestal
3.2.5.			Arrendamiento de Equipo de Transporte		\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$28,000.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			\$788,198.59	\$0.00	\$1,981,428.31	\$226,573.04	\$2,543,053.86	222.64%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.1.			Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados		\$649,968.62	\$0.00	\$227,720.97	\$211,968.62	\$665,720.97	2.42%	No Aplica
3.3.2.			Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas		\$0.00	\$0.00	\$1,499,836.50	\$0.00	\$1,499,836.50	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.3.			Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información		\$0.00	\$0.00	\$245,172.42	\$0.00	\$245,172.42	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.3.6.			Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción e Impresión		\$138,228.97	\$0.00	\$8,698.42	\$14,804.42	\$132,323.97	-4.27%	No Aplica
3.4.		Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			\$36,342.29	\$0.00	\$724.00	\$34,138.29	\$2,928.00	-91.94%	Insuficiencia Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
3.4.1.			Servicios Financieros y Bancarios		\$36,342.29	\$0.00	\$724.00	\$34,138.29	\$2,928.00	-91.94%	Ajuste Presupuestal
3.5.		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			\$2,096,993.05	\$-1.00	\$394,922.76	\$1,556,635.51	\$935,279.30	-55.40%	Insuficiencia Presupuestal
3.5.3.			Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información		\$261,482.74	\$-1.00	\$40,998.40	\$263,640.14	\$38,840.00	-85.15%	Ajuste Presupuestal
3.5.5.			Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte		\$1,835,510.31	\$0.00	\$345,824.36	\$1,292,995.37	\$888,339.30	-51.60%	Ajuste Presupuestal
3.5.8.			Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos		\$0.00	\$0.00	\$8,100.00	\$0.00	\$8,100.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.7.		Servicios de Traslado y Viáticos			\$34,314.57	\$0.00	\$23,622.91	\$35,795.33	\$22,142.15	-35.47%	Insuficiencia Presupuestal
3.7.5.			Viáticos en el País		\$0.00	\$0.00	\$1,828.28	\$0.00	\$1,828.28	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.7.8.			Servicios Integrales de Traslado y Viáticos		\$28,306.69	\$0.00	\$3,364.50	\$28,306.69	\$3,364.50	-88.11%	Ajuste Presupuestal
3.7.9.			Otros Servicios de Traslado y Hospedaje		\$6,007.88	\$0.00	\$18,430.13	\$7,488.64	\$16,949.37	182.12%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.		Servicios Oficiales			\$569,179.47	\$0.00	\$1,352,002.00	\$351,830.68	\$1,569,350.79	175.72%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.2.			Gastos de Orden Social y Cultural		\$569,179.47	\$0.00	\$1,140,935.00	\$351,830.68	\$1,358,283.79	138.64%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.6.			Ferias Locales		\$0.00	\$0.00	\$34,800.00	\$0.00	\$34,800.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.8.7.			Gastos Originados por Días Festivos (Concentrar los Gastos por Tipo de Evento)		\$0.00	\$0.00	\$176,267.00	\$0.00	\$176,267.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.		Otros Servicios Generales			\$1,672,806.89	\$0.01	\$1,440,913.03	\$1,813,562.18	\$1,300,157.75	-22.28%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.			Impuestos y Derechos		\$0.00	\$0.00	\$8,722.00	\$0.00	\$8,722.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.2.6.				Derecho de Aguas Nacionales	\$0.00	\$0.00	\$8,722.00	\$0.00	\$8,722.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
3.9.4.			Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente		\$926,500.00	\$0.00	\$254,000.00	\$816,500.00	\$364,000.00	-60.71%	Ajuste Presupuestal
3.9.8.			Impuestos sobre Nómina y Otros que se Deriven de una Relación Laboral		\$473,770.95	\$0.01	\$181,234.05	\$473,770.96	\$181,234.05	-61.75%	Ajuste Presupuestal
3.9.9.			Otros Servicios Generales		\$272,535.94	\$0.00	\$396,956.98	\$523,291.22	\$746,201.70	173.80%	Insuficiencia Presupuestal
4		Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			\$2,157,745.68	\$47,939.59	\$3,713,431.58	\$1,307,045.82	\$4,612,071.03	113.74%	Insuficiencia Presupuestal
4.2.		Transferencias al Resto del Sector Público			\$0.00	\$22,918.20	\$103,481.80	\$0.00	\$126,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal

Clave Presupuestal	Capítulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
4.2.5.			Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios		\$0.00	\$22,918.20	\$103,481.80	\$0.00	\$126,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.2.5.2.				Transferencias a Programas Federales y Estatales Convenidos por la Entidad Municipal	\$0.00	\$22,918.20	\$103,481.80	\$0.00	\$126,400.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.		Ayudas Sociales			\$2,157,745.68	\$-425.61	\$3,476,345.78	\$1,307,045.82	\$4,326,620.03	100.52%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.1.			Ayudas Sociales a Personas		\$1,816,058.51	\$-425.61	\$3,462,254.30	\$1,043,349.77	\$4,234,537.43	133.17%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.1.1.				Ayuda para Medicamentos y Servicios Médicos	\$63,429.35	\$-288.13	\$0.00	\$63,141.22	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.2.				Ayuda para Funerales	\$121,088.80	\$0.00	\$0.00	\$20,864.79	\$100,224.01	-17.23%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.3.				Ayuda para Despesas	\$224,520.23	\$-220,000.00	\$0.00	\$4,520.23	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.4.				Ayuda para Transporte	\$86,782.32	\$0.00	\$235,796.08	\$322,578.40	\$0.00	-100.00%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.5.				Ayuda Diversa en Especie	\$200,095.50	\$-77,936.83	\$3,480.00	\$40,670.67	\$84,968.00	-57.54%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.7.				Ayuda Culturales y de Fomento Deportivo	\$216,438.06	\$-82,455.00	\$91,233.09	\$163,278.54	\$61,937.61	-71.38%	Ajuste Presupuestal
4.4.1.9.				Otras Ayudas Sociales a Personas	\$903,704.25	\$380,254.35	\$3,131,745.13	\$428,295.92	\$3,987,407.81	341.23%	Insuficiencia Presupuestal
4.4.3.			Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza		\$341,687.17	\$0.00	\$14,091.48	\$263,696.05	\$92,082.80	-73.05%	Ajuste Presupuestal
4.6.		Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos			\$0.00	\$25,447.00	\$133,604.00	\$0.00	\$159,051.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
4.6.9.			Otras Transferencias a Fideicomisos		\$0.00	\$25,447.00	\$133,604.00	\$0.00	\$159,051.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				\$0.00	\$11,500.00	\$2,013,000.00	\$0.00	\$2,024,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.		Mobiliario y Equipo de Administración			\$0.00	\$11,500.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.1.5.			Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información		\$0.00	\$11,500.00	\$0.00	\$0.00	\$11,500.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.4.		Vehículos y Equipo de Transporte			\$0.00	\$0.00	\$1,997,100.00	\$0.00	\$1,997,100.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.4.1.			Vehículos y Equipo Terrestre		\$0.00	\$0.00	\$1,997,100.00	\$0.00	\$1,997,100.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.		Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta			\$0.00	\$0.00	\$15,900.00	\$0.00	\$15,900.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
5.6.2.			Maquinaria y Equipo Industrial		\$0.00	\$0.00	\$15,900.00	\$0.00	\$15,900.00	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6	Inversión Pública				\$113,751,114.25	\$48,386,763.77	\$160,820,809.78	\$161,320,646.28	\$161,638,041.52	42.10%	Insuficiencia Presupuestal

Clave Presupuestal	Capitulo	Concepto	Partida Genérica	Partida Específica	Presupuesto Aprobado	Ampliaciones	Transferencias		Presupuesto Modificado	Variación Porcentual	Justificación de los Adicionales o Ampliaciones Mayores del 10%
							(+)	(-)			
6.1.		Obra Publica en Bienes de Dominio Público			\$113,751,114.25	\$48,386,763.77	\$160,820,809.78	\$161,320,646.28	\$161,638,041.52	42.10%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.1.			Edificación Habitacional		\$0.00	\$0.00	\$745,580.27	\$0.00	\$745,580.27	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.1.1.				Programa de Vivienda Digna	\$0.00	\$0.00	\$745,580.27	\$0.00	\$745,580.27	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.2.			Edificación no Habitacional		\$9,493,783.85	\$0.00	\$3,354,945.96	\$9,493,783.85	\$3,354,945.96	-64.66%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.2.2.				Infraestructura Básica Educativa	\$9,493,783.85	\$0.00	\$3,354,945.96	\$9,493,783.85	\$3,354,945.96	-64.66%	Ajuste Presupuestal
6.1.3.			Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones		\$18,755,944.88	\$0.00	\$10,901,904.18	\$19,786,430.49	\$9,871,418.57	-47.37%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.3.1.				Agua Potable	\$18,755,944.88	\$0.00	\$10,365,189.44	\$19,786,430.49	\$9,334,703.83	-50.23%	Ajuste Presupuestal
6.1.3.2.				Electrificación Rural	\$0.00	\$0.00	\$536,714.74	\$0.00	\$536,714.74	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.4.			División de Terranos y Construcción de Obras de Urbanización		\$85,501,385.52	\$-859,394.64	\$84,996,822.62	\$91,083,528.80	\$78,555,284.70	-8.12%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.4.1.				Mejoramiento del Entorno	\$85,501,385.52	\$-859,394.64	\$84,996,822.62	\$91,083,528.80	\$78,555,284.70	-8.12%	No Aplica
6.1.5.			Construcción de Vías de Comunicación		\$0.00	\$49,246,158.41	\$46,319,781.34	\$40,956,903.14	\$54,609,036.61	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.5.1.				Apertura de Vías de Comunicación	\$0.00	\$128,634.77	\$5,362,878.20	\$0.00	\$5,491,512.97	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.5.2.				Pavimentaciones	\$0.00	\$49,117,523.64	\$40,956,903.14	\$40,956,903.14	\$49,117,523.64	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.9.			Otras Obras Públicas en Bienes de Dominio Público no Consideradas		\$0.00	\$0.00	\$14,501,775.41	\$0.00	\$14,501,775.41	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
6.1.9.1.				Rehabilitación de Caminos Rurales	\$0.00	\$0.00	\$14,501,775.41	\$0.00	\$14,501,775.41	100.00%	Insuficiencia Presupuestal
Total					\$161,924,016.45	\$49,223,342.16	\$193,615,509.37	\$193,615,509.37	\$211,147,358.61	30.40%	

Elaboró.
Adriana Urbano Severiano
Tesorera Municipal

Revisó.
Guillermina Bezares De Jesus
Titular del Órgano de Control Interno

Vo. Bo.
Angela Fabian Lopez
Síndico Procurador Municipal

Autorizó.
Emmanuel Cuevas Rodriguez
Presidente Municipal

